

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**15996** OVIEDO

Edicto

D<sup>a</sup> Marta M<sup>a</sup> Díaz Crumols, Letrada de la administración de justicia del juzgado de primera instancia n.º 2 de Oviedo.

Hago Saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial, de concurso abreviado 0000452/2017 y NIG: 33044 42 1 2017 0005014, solicitado por el mediador concursal, en el expediente para acuerdo extrajudicial de pago de persona natural no empresario 1346/2017 se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2017 auto en el que se declara en situación de concurso, que tiene carácter consecutivo, a:

Identidad de los concursados:

1.- D. Jorge Martínez Fernández, NIF:09381112X

2.- D<sup>a</sup> María Fidelia Auviaño Amieva, NIF:09410136P

Estado civil: casados en régimen de gananciales.

Domicilio: Carretera de la estación, número 20, 1.º J, San Claudio, Oviedo.

2. En la misma resolución se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

3.- Se concede a los deudores el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho, que se publicará al Registro Público Concursal.

Oviedo, 1 de diciembre de 2017.- Letrada de la administración de justicia.

ID: A180017950-1